



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02319331-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito - XXI
Congreso Argentino de Nutrición

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el comité organizador del "XXI Congreso Argentino de Nutrición", solicita el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el que se realizará en formato virtual entre los días 10 y 13 de noviembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso se centrará en los ejes temáticos más importantes del área de la Nutrición.

Que el mismo contará con la participación de destacados profesionales locales como del exterior propuestos por la Comisión Científica del Congreso.

Que el evento contará con un gran número de inscriptos y participaciones, asegurando el aporte y el intercambio de ideas y conocimientos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA, y lo acordado en la sesión del día 13 de abril de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del "XXI Congreso Argentino de Nutrición", el que se realizará en formato virtual entre los días 10 y 13 de noviembre de 2021, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, archívese.